



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 234-2025-UNIA-CU

Yarinacocha, 25 de marzo de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 185-2025-VRA-UNIA de fecha 03 de marzo de 2025, con todos los recaudos que contienen, *recibidos mediante Registro N° 944*;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante Carta N° 067-2025-UNIA-VRA/DSA de fecha 18 de febrero de 2025, suscrita por la Mag. Jessy Isabel Vargas Flores en su calidad de Directora de la Dirección de Servicios Académicos, remite el Informe de Cierre del Semestre 2024-II;

Que, mediante Carta N° 185-2025-VRA-UNIA de fecha 03 de marzo de 2025, suscrita por la Dra. Teresa Alarcón Castillo en su calidad de Vicerrectora Académica (e), solicita aprobación mediante acto resolutivo del Informe de Cierre del Semestre 2024-II;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 08-2025-UNIA-CU de fecha 25 de marzo de 2025, el consejo universitario acordó **POR UNANIMIDAD, APROBAR** el Informe del Cierre del Semestre Académico 2024-II de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028; de fecha 29.09.2023;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR el Informe del Cierre del Semestre Académico 2024-II de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, *la misma que como anexo forma parte integrante e insustituible de la presente resolución.*

SEGUNDO. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c. Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
[Firma]
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
[Firma]
Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Yarinacocha, 18 de febrero 2025.

CARTA N° 067-2025-UNIA-VRA/DSA

Señor:
Vicerrector Académico-UNIA
Presente. -



Asunto : Remito informe de cierre del semestre 2024-I

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente; y a la vez informarle referente al cierre del semestre académico 2024-2, lo siguiente:

1. Matricula

De acuerdo al Calendario Académico 2024-1 y 2024-2, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 105-2024-UNIA-CU, con fecha 22 de febrero de 2024.

La matrícula de ingresantes 2024-2, se realizó el **26 de agosto del 2024**, la matrícula regular 2024-2, el **27 y 28 de agosto del 2024**, y la matrícula extemporánea 2024-2, el **29 de agosto del 2024**, fechas correspondientes al Semestre Académico 2024-2.

El número de matriculados 2024-2 se muestra a continuación:

UNIA – CENTRAL

Escuela Profesional	Cantidad
Educación Inicial Bilingüe	657
Educación Primaria Bilingüe	602
Ingeniería Agroforestal Acuicola	572
Ingeniería Agroindustrial	518
TOTAL	2349

Fuente: SIGA-UNIA-NBB

Así mismo, la cantidad de estudiantes matriculados de los Programas Descentralizados son los siguientes:

UNIA – PROGRAMA DESCENTRALIZADO ATALAYA

Escuela Profesional	Cantidad
Educación Inicial Bilingüe	6
Educación Primaria Bilingüe	9
TOTAL	15

Fuente: SIGA-UNIA-NBB



1867



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

UNIA – PROGRAMA DESCENTRALIZADO PURUS	
Escuela Profesional	Cantidad
Educación Inicial Bilingüe	1
TOTAL	1

Fuente: SIGA-UNIA-NBB

UNIA – PROGRAMA DESCENTRALIZADO AMAZONAS	
Escuela Profesional	Cantidad
Educación Primaria Bilingüe	4
TOTAL	4

Fuente: SIGA-UNIA-NBB

Dando como un total:

UNIA – TOTAL MATRICULADOS	
Escuela Profesional	Cantidad
Educación Inicial Bilingüe	664
Educación Primaria Bilingüe	615
Ingeniería Agroforestal Acuicola	572
Ingeniería Agroindustrial	518
TOTAL	2369

Fuente: SIGA-UNIA-NBB



2. Asignaturas ofertadas

La cantidad de asignaturas ofertadas por escuela profesional en el semestre académico 2024-2, se detalla a continuación:

Escuela Profesional	Plan Estudios	Cantidad Asignaturas
Educación Inicial Bilingüe	2018	64
Educación Primaria Bilingüe	2018	60
Ingeniería Agroforestal Acuicola	2018	58
Ingeniería Agroindustrial	2011	1
	2018	65
TOTAL		248

Fuente: SIGA-UNIA-NBB



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

3. Egresados

La cantidad de estudiantes considerados como egresados, son los que aprobaron todos los créditos en asignaturas obligatorias y electivas, de acuerdo a su plan de estudios.

La cantidad se detalla a continuación:

Egresados 2024-2	
Escuela Profesional	Cantidad
Educación Inicial Bilingüe	44
Educación Primaria Bilingüe	40
Ingeniería Agroforestal Acuicola	25
Ingeniería Agroindustrial	9
TOTAL	118

Fuente: SIGA-UNIA-NBB



4. Ingreso, validación y generación de actas de notas

El ingreso, validación y generación de actas de notas finales se realizó el 27, 28 y 29 de diciembre de 2024.

Estas actividades se detallan en el siguiente cuadro:

Secciones validadas			
Escuela Profesional	Número secciones	Secciones validadas	%
Educación Inicial Bilingüe	145	145	100%
Educación Primaria Bilingüe	127	127	100%
Ingeniería Agroforestal Acuicola	97	97	100%
Ingeniería Agroindustrial	98	98	100%

Fuente: SIGA-UNIA-NBB

5. Retiro total del semestre

El retiro de estudiantes del semestre académico 2024-2, se realizó del 14 al 18 de octubre de 2024 para estudiantes regulares y del 11 al 15 de noviembre de 2024 para estudiantes en riesgo académico, de acuerdo al detalle siguiente:



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

UNIA	
Escuela Profesional	Cantidad
Educación Inicial Bilingüe	5
Educación Primaria Bilingüe	5
Ingeniería Agroforestal Acuicola	2
Ingeniería Agroindustrial	6
TOTAL	18

Fuente: SIGA-UNIA-NBB

6. Evaluación al desempeño docente por parte de las Escuelas Profesionales

La evaluación a los cursos se desarrolló al término del semestre académico 2024-2. El detalle se consigna en la siguiente tabla:

Cursos evaluados			
Escuela Profesional	Número cursos	Cursos evaluados	%
Educación Inicial Bilingüe	145	1	0.69%
Educación Primaria Bilingüe	127	6	4.72%
Ingeniería Agroforestal Acuicola	97	94	96.91%
Ingeniería Agroindustrial	98	0	0%

Fuente: SIGA-UNIA-NBB

7. Evaluación al desempeño docente por parte de los Departamentos Académicos

La evaluación a los docentes se desarrolló al término del semestre académico 2024-2. El detalle se consigna en la siguiente tabla:

Docentes evaluados			
Departamento Académico	Número docentes	Docentes evaluados	%
Ciencias básicas	28	0	0%
Pedagogía y humanidades	75	0	0%
Ingeniería Agroforestal Acuicola	18	0	0%
Ingeniería Agroindustrial	19	19	100%

Fuente: SIGA-UNIA-NBB





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

8. Evaluación al desempeño docente por parte de los estudiantes
Primera evaluación al desempeño docente. La primera evaluación al desempeño docente se desarrolló en la semana 7 del semestre académico 2024-2.

Sede o Programa	Escuela Profesional	Número matriculados	Número encuestaron	%
Central	Educación Inicial Bilingüe	657	357	54.34%
Central	Educación Primaria Bilingüe	602	390	64.78%
Central	Ingeniería Agroforestal Acuicola	572	300	52.45%
Central	Ingeniería Agroindustrial	518	266	51.35%
Atalaya	Educación Inicial Bilingüe	6	3	50%
Atalaya	Educación Primaria Bilingüe	9	5	55.56%
Purus	Educación Inicial Bilingüe	1	0	0%
Amazonas	Educación Primaria Bilingüe	4	4	100%

Fuente: SIGA-UNIA-NBB

- a) **Segunda evaluación al desempeño docente.** La segunda evaluación al desempeño docente se desarrolló en la semana 16 del semestre académico 2024-2.
No hubo segunda evaluación.

Agradeciendo la atención que gentilmente brinde a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. Jessy Isabel Vargas Flores
Directora de la Dirección de Servicios Académicos

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO

PROVEIDO

DESTINO: rectorado
PARA: consignación y
aprobación

FECHA: 20/2/2025 FIRMA: 

C.c.
Archivo
JIVF/Emm

